

GRUPO MINISTERIAL DE TRABAJO SOBRE LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA (INN) EN ALTA MAR

Antecedentes – El problema de la Pesca INN

A medida que la inquietud en torno a la durabilidad de los recursos naturales pesqueros no ha dejado de aumentar, el crecimiento de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INN), especialmente en alta mar, se ha convertido en un problema de importancia internacional.

La producción marítima en los océanos del planeta ha alcanzado casi su máximo límite y la posibilidad de descubrir nuevas y significativas fuentes de recursos es muy remota. En una era de sobreexplotación de recursos marítimos y de excesos substanciales en la capacidad pesquera, la pesca INN esta reconocida como una amenaza mayor para la durabilidad a largo plazo de los océanos en el mundo.

Gobiernos y consejeros políticos han estado conscientes de esta situación desde hace ya algún tiempo y en niveles tanto nacionales como internacionales se han llevado a cabo esfuerzos significativos para mejorar regímenes administrativos y para cerrar conocidos focos del problema.

En la década pasada se han particularmente producido un número considerable de medidas, incluyendo un número de instrumentos legales internacionales adoptados por las Naciones Unidas y sus agencias especializadas y a nivel regional a través de organizaciones administrativas regionales de pesca; con el propósito de combatir la pesca INN.

A pesar de estas medidas, la pesca INN no parece haber sido reducida significativamente. En efecto, en años recientes la prominente pesca INN coincide con un significativo incremento en niveles de captura y con una expansión significativa en la capacidad de pesca en alta mar. Mientras un problema es identificado y solucionado, este reaparece bajo otra forma en otro lugar. Es evidente que sus flexibles estructuras operacionales y la alta movilidad de sus flotas pesqueras habilitan a los operadores de pesca INN a moverse rápidamente de áreas agotadas

hacia nuevas reservas pesqueras, fenómeno que es comúnmente visible en relación con la merluza Patagónica y reservas de atún.

Una de las dificultades mayores, la cual también se señala en el Plan de Acción de la FAO 2001 para Prevenir, Detener y Eliminar la Pesca INN (IPOA-INN), ha sido asegurar el *liderazgo político* como soporte a las metas internacionalmente acordadas y a otras iniciativas similares a aquellas contenidas en el Plan de Implementación de Johannesburgo y el IPOA-IUU. La importancia de asegurar la *voluntad política* para atacar el problema de la pesca INN en alta mar fue uno de los aspectos subrayados por ministros y otros participantes que asistieron a la Onceava Mesa Redonda sobre el Desarrollo Durable llevada a cabo en la OCDE el 6 de junio 2003.¹

Como resultado de esta reunión, el 1ro de Diciembre 2003, el Ministro de Medio Ambiente del Reino Unido, Elliot Morley MP, anunció la formación de un grupo ministerial de trabajo para señalar el problema de la pesca INN en alta mar y así producir en conjunto un análisis exacerbado sobre este problema que contenga acciones recomendadas y prioritarias que pueden ser implementadas por miembros del Grupo Ministerial y establecidas como el mejor recurso para otros en el futuro.

La Composición del Grupo Ministerial de Trabajo

La composición del Grupo Ministerial de Trabajo será un modelo con el espíritu de múltiples grupos de intereses inspirado por la Agenda 21 y el Plan Acción de Johannesburgo. El Grupo de Miembros Ministeriales se compone hoy, junto con el Sr. Elliot Morley MP del Reino Unido, de Ministros de Pesca de Australia, Chile, Namibia y Nueva Zelanda. Es muy probable que otros Ministros

¹ La Mesa Redonda sobre el Desarrollo Durable en la OCDE fue establecida en 1999 para promover, con base en rigurosos análisis, una mayor cooperación internacional sobre temas de desarrollo durable y estipular una visión con autoridad sobre los mejores medios para asignar prioridad y dar avance a la agenda global sobre desarrollo durable.

busquen participar en el Grupo Ministerial. El Ministro Morley ha dado la bienvenida a la participación de estos Ministerios que comparten una opinión y un compromiso en común con el progreso. Se espera que todos los países participantes aporten una contribución financiera para la gestión y funcionamiento del Secretariado del Grupo Ministerial.

A parte de los Ministerios, el Grupo Ministerial invitará a otros participantes clave de Organizaciones no gubernamentales (ONG's), fundaciones filantrópicas, institutos y la iniciativa privada a que se unan al Grupo Ministerial. A todo miembro se le requerirá una contribución para el fondo del mismo. El Grupo Ministerial garantizará que todas las organizaciones intergubernamentales clave (IGO's) se mantendrán bien informadas sobre el trabajo del Grupo Ministerial.

El Grupo Ministerial está establecido bajo los auspicios de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo Durable en la OECD y un pequeño Secretariado para el GM será hospedado en la sede de la OECD en París.

El Rol de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo Durable

La Mesa Redonda sobre el Desarrollo Durable actuará como patrocinador de esta iniciativa, y el Presidente de la Mesa Redonda actuará como Director del Grupo Ministerial, quien será responsable por el proceso de administración global y de asegurar que los miembros del Grupo Ministerial se mantengan al corriente con el trabajo esencial. La ventaja de utilizar la Mesa Redonda de ésta manera es que ya se encuentra incorporada a la OECD como *órgano independiente* gozando del apoyo Ministerial de la OCDE, así como el de un fuerte grupo de órganos Ministeriales ya establecido que incluye Ministerios no-miembros OECD, ONG's líderes internacionalmente, la iniciativa privada e IGO's. Es primordial asegurar la independencia del Grupo Ministerial de la OCDE una vez adherido a la Mesa Redonda, ya que de esta manera los Ministros de países desarrollados, NGO's y representantes empresariales del GM tendrán la seguridad de ser tratados equitativamente en discusiones formales.

Es importante señalar que el trabajo del GM, el cual está basado en la apertura y no se limita a las fronteras institucionales o disciplinarias, **no** está

ligado institucionalmente al trabajo del Comité de Pesca de la OCDE el cual, bajo su programa de trabajo 2003-2005, está tomando en cuenta los argumentos ambientales, económicos y sociales como soporte a las medidas relacionadas con la pesca INN, así como los impactos sociales y económicos. Sin embargo, se espera que el GM colabore en estrecha relación con y sobre el trabajo del Comité de Pesca de la OCDE para ayudar en su análisis y así lograr que el Secretariado del GM establezca una relación estrecha de colaboración con el Comité para prevenir cualquier duplicación del trabajo.

La Misión del Grupo Ministerial de Trabajo

La misión del Grupo Ministerial, que se piensa tomará entre dieciocho y veinticuatro meses para llevarse a cabo, es explicar con detalle una trayectoria para niveles globales, regionales y nacionales y proponer un menú completo de acciones prioritarias que llevarán esta visión general a un primer plano. El resultado clave debe ser un plan de acción autoritario, pragmático y establecido en un orden de prioridades que será analíticamente contundente y políticamente rentable. El propósito será de poner a los miembros del GM en una posición donde puedan argumentar total seguridad y confianza: "Hemos cubierto todo el terreno del problema sin dejar nada afuera; hemos identificado las medidas a tomar y estamos listos a poner en marcha estas acciones prioritarias. Invitamos a los demás a conocer nuestro análisis y a que se nos unan".

La intención es que una vez terminado, el plan de acción sea colocado por los miembros del Grupo Ministerial directamente en las manos de *otros ministros* a quienes se les pedirá su opinión acerca de las recomendaciones principales ahí presentadas. Asumiendo que el análisis sea persuasivo, los miembros del GM se encontrarán en una posición muy fuerte para hacer presión a sus colegas en el hecho de que, dado el consenso del análisis del problema, la implementación de las recomendaciones a nivel nacional, regional y global sea posible.

En conjunto con los acercamientos a nivel ministerial, se espera que los representantes del sector empresarial y los miembros de las ONG's ayuden a movilizar un mayor número de soporte público para las recomendaciones del reporte final y así generar una visión futura de cambio.

También es importante señalar que el Grupo Ministerial presentará su reporte y recomendaciones al Comité de Pesca de la FAO, así como a órganos relevantes de las Naciones Unidas, UNEP, OECED, el IMO, la Comisión para el Desarrollo Durable de las Naciones Unidas y organizaciones de administración pesquera regional. El propósito de estas presentaciones ministeriales será el de buscar un acuerdo en el análisis y hacer presión en la implementación del plan de acción de una manera coordinada a través de los mandatarios respectivos de dichos órganos.

En contraste con la manera en que las medidas diseñadas para combatir la pesca INN han sido desarrolladas hasta hoy día, el Grupo Ministerial, del cual su resumen a nivel estratégico no está limitado por lineamientos institucionales o disciplinarios, provee la oportunidad única de hacer un ataque decidido y en conjunto a una especie de crimen organizado que pasa largamente desapercibido sobre una extensa comunidad y el cual requiere un enfoque coordinado, decidido y comprensible de parte de gobiernos y de la comunidad internacional para asegurar el uso de recursos duraderos y la protección del medio ambiente marino.

Las Estrategias del Grupo Ministerial

El núcleo de los miembros del Grupo Ministerial (los Ministerios, ONG's, la iniciativa privada, institutos y fundaciones filantrópicas) serán el agente comisionado para el reporte del GM. Un pequeño Secretariado, pero altamente experimentado, se ha establecido y será el responsable de crear el anteproyecto para el reporte del GM y manejar la interacción con los gobiernos, IGO's y los grupos de interés clave.

Un elemento importante para asegurar la credibilidad de cualquier reporte del GM será el discutir con múltiples grupos de interés los contenidos del reporte y de trazar los más extensos panoramas posibles acerca del grado del problema y sus posibles soluciones. Para esto, cuatro paneles temáticos (grupos de trabajo) serán establecidos para investigar los aspectos legales, científicos, económicos y de comercio, y de aplicación y cumplimiento del problema de la pesca INN.

Cada panel temático será dirigido por un miembro apropiado y experimentado del GM o por un experto reconocido internacionalmente. Los

miembros de cada panel serán propuestos por especialistas en el campo que proveerán la forma de reunir a una selección de expertos, incluyendo a aquellos países no representados en el Grupo Ministerial.

Los resultados de las discusiones dentro de los paneles temáticos, una vez analizados y refinados a través de un proceso continuo de retroalimentación y consulta, formarán el encuadre básico del reporte del Grupo Ministerial. Sujeto a la disponibilidad de fondos, y utilizando las oportunidades ofrecidas por el calendario existente de encuentros y reuniones internacionales, se propone asistir a un número limitado de consultaciones de los grupos interesados en diferentes regiones para revisar y analizar más profundamente el trabajo de los paneles temáticos y proveer un mecanismo para introducir nuevas ideas y perspectivas al debate. Se le pedirá a cada miembro ministerial que asista personalmente a por lo menos un encuentro o consultación en su región.

Al término del proceso de consulta, el Secretariado del Grupo Ministerial se comprometerá a una intensiva redacción y relectura y a la consolidación del anteproyecto del reporte con miras a un Encuentro del Grupo Ministerial para revisar el anteproyecto y establecer las recomendaciones finales y las acciones futuras.

Midiendo el Éxito

Habrán tres medidas clave de éxito para el Grupo Ministerial. Se espera que:

1. El reporte del Grupo Ministerial se convierta en punto de referencia para cualquiera que desee entrar al debate de la pesca INN en el futuro.
2. Los Ministros del Grupo implementarán estas recomendaciones. Dado que entre los miembros ministeriales se encuentran algunas de las mayores naciones pesqueras del mundo, ya es significativo en sí y por lo tanto generará un impacto mayor y sustancial a la lucha contra la pesca INN con efectos positivos para prevalecer en el futuro.
3. Los Ministros del Grupo se comprometerán directa y personalmente a fomentar con sus homólogos políticos la

implementación de las políticas recomendadas por el Grupo Ministerial. De esta manera se espera que a través de contacto político directo la presión al cambio sea más efectiva.

1. Este acercamiento no tiene precedentes, nunca se había hecho algo de manera concreta y enfocada como hasta ahora sobre este tema. El propósito es crear una masa crítica en favor de las recomendaciones del reporte y que traiga como resultado una disminución significativa en el conjunto global de la actividad de la pesca INN y un resultado positivo para los recursos globales pesqueros.

Paris
Abril 2004

Para más información favor de contactar a:

Grupo Ministerial de Trabajo sobre la Pesca INN
OECD
2, calle André Pascal
75016 Paris Cedex 16
Francia

Michael W. Lodge
Consejero (Asuntos Legales y Científicos)
Tel: +33 (0)1 45 24 95 76
Fax: +33 (0)1 45 24 84 08
Michael.lodge@oecd.org

Frank Meere
Consejero (Asuntos Económicos y de Comercio,
de Aplicación y Cumplimiento)
Tel: +33 (0)1 45 24 96 42
Fax: +33 (0)1 45 24 84 08
Frank.meere@oecd.org